Año III. Alicante 10 de Mayo de 1881. Núm. 589

LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . . 6 reales al mes.
En los demás puntos . 20 id. trimestre.
Fuera de España . . . 60 id. id.
Numeros sueltos, 4 cuartos.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de este periódico y oficinas de la Redaccion y Administracion, Montengon, 2, segundo.
Todas las reclamaciones y correspondencia al Director y Administrador D. Rafael Sevila.

Organizacion del partido democrático-progresista.

Villa de Tibi.

Presidente honorario.

D. Emilio Reus Bahamonde.

Presidente efectivo.

D. Francisco Castelló Monerris.

Vice-presidente.

D. José Gonzalez Gisbert.

Vocales.

D. Juan Barrachina Arques, D. Juan Castelló Barrachina, D. Francisco Ibanez Candela, D. José Bernabeu Carbonell.

Secretario.

D. Felix Bonastre Chorro.

LA UNION DEMOCRATICA.

Martes 10 de Mayo de 1881.

LA TRAIDA DE AGUAS DE LA ALCORAYA Y EL AGUA NORMANDY.

Al escribir un editorial pocas veces nos hemos sentido tan conmovidos como en estos instantes, que no se trata de librar batalla contra adversarios predispuestos en contra y que en manera alguna están dispuestos á dejarse convencer, sino que abierto el corazon á la alegria y con risueñas y halagadoras ideas en la mente, todo tiene tinte poético y por todas partes se ven armonías y encantos.

Mas vale así; no siempre se apura la actividad en conmemorar acontecimientos dignos de loa, ni siempre hay ocasion para batir palmas. ¡Cuántas veces no hay que lamentar desdichas y referir episodios sangrientos! ¡Cuántas otras no se mezclan los vítores con las imprecaciones! Pero lo repetimos, no fué anteayer domingo dia luctuoso, lo fué de júbilo y regocijo.

Era la realizacion de un proyecto, se trataba de conmemorar la traida de aguas de la Alcoraya á esta poblacion, como hace un año se trataba de aplaudir la iniciativa, el patriotismo del que nos dió á conocer las aguas Normandy, salvando á un pueblo de los horrores de la sed.

Un estimado colega local lo dijo: debian tejerse dos coronas para ceñir las sienes de dos jóvenes grandes por su iniciativa y su patriotismo: D. José Cárlos de Aguilera, marqués de Benalua, y D. Manuel Ruiz Carratalá.

Ellos han sido á parte de otros, los que mas principalmente han querido descubrir otro horizonte mas allá del horizonte visible, cuyo término no preveian tal vez donde han de colocarle.

Ellos han sujetado con su industria la naturaleza, y conseguido que Alicante cuente con un regular caudal de aguas potables.

Ellos han subordinado el interés del comun al interés individual, y una inquieta curiosidad que prueban en lo íntimo de su alma, les ha dado á conocer que han nacido para cosa mas excelente que el gozar de los bienes que la Providencia les ha deparado.

Ellos, en fin, han sabido vencer toda suerte de dificultades para dotar de aguas á Alicante. ¡Nuestra felicitacion sincera y entusiasta! ¡Nuestro incondicional aplauso!

Las dificultades regularmente no se experimentan en los negocios comunes que se manejan, digámoslo así, por los pasos regulares, sino en las empresas árduas y de importancia ó imprevistas, en las que la dificultad que hallamos, como se apodera de nosotros nos hace incapaces de obrar. Por eso es mayor el mérito del Sr. Marqués de Benalua, que cuando ha tropezado con una oposicion sistemática de propietarios la ha vencido, lo mismo que cuando se le ha exigido el desembolso de crecida suma para perforar montañas lo ha hecho, siempre con la idea fija de dotar á este pueblo de aguas de la Alcoraya.

El Ayuntamiento de esta ciudad, ha hecho perfectamente en declararle hijo adoptivo de este pueblo, siempre magnánimo, siempre grande, hasta en sus desventuras.

El nombre del marqués de Benalúa será por nosotros siempre querido y respetado, cualquiera que sea la distancia que nos separe en politica—¿seria justo escatimar el aplauso en tan dichoso momento? No, que jamás entramos en regateos cuando de tales cosas se trata.

La razon consultada en el silencio de las pasiones, ha usado siempre de un mismo idioma, y ha dado las mismas lecciones de moral. La antigüedad pagana ha condenado la envidia, la soberbia, la impureza, la ociosidad y todos los demás vicios que nosotros censuramos.

Con estas declaraciones espontáneas tenemos el derecho y aun el deber de llamar la atencion del Excmo. Ayuntamiento, respecto á la conducta seguida en este caso con D. Manuel Ruiz Carratalá, cuyo patriotismo seria ofender la ilustracion de la corporacion municipal, entretenernos en evidenciarlo, baste recordar que este verano último, efecto de la pertinaz sequía, careciamos casi en absoluto de agua potable, y la magnífica máquina Normandy, nos evitó un verdadero conflicto, dotándonos de tan precioso é indispensable elemento de vida; baste tener presente, aquel dia memorable, en que, reunidos en el edificio del Excmo. Sr. Brigadier don Dionisio Mancha, lo más distinguido de nuestra culta ciudad, se daba á conocer el resultado del análisis químico de las aguas Normandy, «eminentemente potables» y se colmaba de elogios al Sr. Ruiz Carratalá; baste meditar lo atrevido de la empresa; porque al fin y al cabo, las aguas Normandy, tenian como ningunas que luchar contra enemigos tan poderosos y tenaces como la preocupacion del vulgo ¿qué hizo entónces el Sr. Ruiz Carratalá? Pues lo que pocos hubieran hecho en su lugar, sin reflexionar ni medir la importancia y lo arriesgado del propósito, atenerse tan solo á que la ciudad que le sirvió de cuna no tenia agua, que el problema era pavoroso y de solucion casi imposible, y todos recordamos con cuánta actividad nuestro paisano acudió á todo y consiguió que tuviera el vecindario aguas de condiciones inmejorables.

Ni una palabra mas, al escribir este artículo demandamos justicia y hacemos coro al «Constitucional» que pedia «dos coronas» para otros tantos hombres de patriotismo; pues bien, una está colocada en las sienes del Sr. Marqués de Benalúa al declararlo hijo adoptivo.

Ahora hemos concluido, quien deba de obrar que obre con arreglo á lo que le dicte la conciencia.

LOS FUTUROS PRESUPUESTOS.

De tan usado como es en la prensa, el consejo de que los gobiernos deben siempre mirar por el bien y la prosperidad material del pais, parece rutinario.

Pero cuando un convencimiento arraigado, una creencia profundisima, se imponen en el ánimo del que siempre en pró y defensa de los intereses consagra sus tareas, es inútil y en vano que aquella frase se pronuncie para limitar nuestra energía y disminuir la fuerza de nuestro propósito.

No; no es, ni puede ser, rutinario el deseo de que nuestros gobernantes pospongan y rechacen los intereses generales á los mezquinos, á aquellos que, ó por una apariencia de prosperidad que en pró de la política redundan, ó á particulares miras obedezcan, causa siempre perturbaciones hondas en la economía y hacienda de los pueblos.

Estamos á tiempo, y por esto nos atrevemos á anticipar nuestro anhelo, que es el de siempre.

El Comercio Español, que no vé en los gobiernos otra cosa que la administracion y los intereses del comercio y de la industria, advirtió siempre los peligros y aun omisiones que al tratarse de la ley de presupuestos sobrevienen.

Delante de un gobierno, cuya bandera política y administrativa es la libertad; tratándose de hombres públicos que han siempre manifestado, en cuantas ocasiones públicas se les han presentado, el deseo de la facilidad pública, bien podemos recordarles el compromiso que por sus declaraciones puede exigirles el pais.

Pronto, muy pronto, el gobierno que hoy dispone de los destinos del pais, necesitará presentar á la sancion de las Córtes una nueva ley de presupuestos.

De ella, como de la bondad ó malicia de las presentadas y sancionadas, dependerá en gran

parte la felicidad económica del comercio é industria.

Son sabidas, y en vano es que tratemos de repetir, las torpezas de anteriores gobiernos, al tratarse de los artículos de los presupuestos. Son sabidas las funestas consecuencias que el país ha tocado. Aún algunos pueblos lloran y maldicen sus resultados.

Pues bien: de allanar se trata estas desdichas de remediarlas y corregirlas y extirparlas hasta lo posible, ha de procurar una buena administracion pública, y para esto nuestra *voz de alarma* no cesará un instante de sonar en nuestras columnas.

El problema de los ingresos y de los gastos, su nivelacion y proporcion con arreglo á lo que el pais puede dar y á lo que debe gastar, es siempre de gravísima importancia, de meditacion trabajosa para un buen ministro de Hacienda.

Por esto rechazamos los que han dado en llamarse, no sin cierta propiedad, *presupuestos mentira*, es decir, aquellos que el gobierno presenta engañándose á sí mismo y al país entero.

Queremos *presupuestos verdad*, esplícitos, sin puertas abiertas á abusos económicos, sin falseamientos ni enigmas entorpecedores.

Bien es verdad, que de éstos, suelen sacar los gobiernos escaso proyecto. Si es cierto que mientras se promulgan, ofuscan y engañan, bien pronto la disolucion del contribuyente, su ruina total, se elevan en clamoreo incesante y el convencimiento de la desdicha cunde y no cesa sino despues que ha producido ó bien la desesperacion y la crisis ó bien la perturbacion más espantosa.

Cuide el nuevo gobierno de llenar estos vacíos, y entonces, ni haremos vaticinios ni amenazas para el porvenir.

Ayer tuvo lugar una espléndida comida en las Casas de Beneficencia y Cárcel de esta capital, con que el Sr. Marqués de Benalúa obsequió á los acogidos y presos, dando á conocer sus generosos sentimientos. En la cárcel tuvimos ocasion de observar un hecho que nos conmovió profundamente. Concluida la comida, un preso se levantó y con sencilla frase dió las gracias en nombre de sus compañeros al Sr. Marqués, porque siendo un dia de júbilo para Alicante no habia olvidado á los infelices que lloran su desgracia y les habia hecho partícipes del contento que reinaba. El Sr Marqués de Benalúa contestó que habia sentido siempre una satisfaccion inmensa al consolar al desgraciado, y que por lo tanto, con lo que habia hecho no creia mas que cumplir con el deber del hombre honrado. Las palabras del Sr. Marqués fueron acogidas con indescriptible entusiasmo.

Respecto al servicio de *menú*, no tenemos más que decir que estuvo encomendado a nuestro particular amigo D. Agustin Irles. El aspecto que ofrecían las mesas era magnífico.

En nuestro estimado colega *El Reformista Andaluz*, de Málaga, leemos un suelto en el cual se censura al ayuntamiento actual de aquella poblacion, en lo de no hacer constar en el estracto que de los cabildos se envian á los periódicos, el número de concejales que asisten y si las sesiones son ó no de primera citacion.

Y añade *El Reformista* que estas omisiones son contrarias á las buenas prácticas.

Estamos conformes, pero aqui, caro colega, estamos mucho peor, pues ni con omisiones ni sin ellas se remite ningun estracto á la prensa local, siendo asi que tendríamos gran complacencia en insertarlos, como asi mismo quiénes son los concejales que dejan de asistir á las sesiones, si la ausencia está justificada por algun motivo legal y si en caso contrario han sido conminados con multas como marca la ley.

Rogamos al Sr. Alcalde, nuestro particular amigo D. Cárlos Chorro, se fije en las anteriores consideraciones y las tome en cuenta, que bien merece la pena de que se haga luz en lo que respecta á los asuntos municipales.

El Liberal ha publicado un artículo preguntando muchas cosas al ilustre jefe de nuestro partido D. Manuel Ruiz Zorrilla, que no eran para preguntadas. Buena prueba el regocijo que el tal artículo produce aun hoy en el campo de nuestros adversarios.

Nuestra opinion humilde es conocida; Ruiz Zorrilla no puede volver á España mientras subsistan las causas que de ella le alejaron, y estas subsisten diga lo que quiera «El Liberal» y saquen las consecuencias que quieran los adversarios.

El suelto del otro dia, en el que censurábamos la conducta del posibilismo está explicado con poner «contra» donde dice «con.» Por consiguiente haga esta variacion «El Graduador» y menos palabras de brocha gorda.

Mañana empezaremos á publicar los artículos en contestacion á los publicados en «El Graduador» por D. Manuel Ausó y Monzó.

Hace ya algunos dias se encuentra en esta capital el visitador general de Rentas Estancadas Sr. Adriesens, y ayer llegó en el tren correo, procedente de Madrid, el director general del ramo, D. Juan García Torres.

Parece que la venida de estos altos empleados, está relacionada con las operaciones practicadas en los almacenes de la Fábrica de Tabacos.

Anteayer tarde empezó á pulular la gente hacia las avenidas de la plaza de la Constitucion, esperando la hora del grande acontecimiento de la inauguracion de las fuentes de las aguas del Alcoraya, propiedad del Sr. Marqués de Benalúa, tan deseadas en esta capital y que tanta falta hacian. Llegada la hora, el acto estuvo solemne, el espectáculo que presentaba la plaza de la Constitucion donde están instaladas las fuentes, era indescriptible, rebozando en alegría el semblante de los concurrentes, entre los que estaban las autoridades y lo mas principal y distinguido de la buena sociedad alicantina.

El clero de la San Nicolás con el Sr. Abad á la cabeza, bendijo las aguas, sonaron las campanas con su lengua de bronce, poblose el aire con los acordes de las músicas, se arrojaron palomas, flores y poesías desde los balcones, y tanta fiesta duró hasta el anochecer.

El Sr. Gobernador civil de la provincia, don Manuel Somoza de la Peña, pronunció un patriótico discurso, alusivo al acto, al que contestó en sentida frase el Sr. Marqués de Benalua.

Por la noche estuvo brillantemente iluminado el recinto de la plaza de la Constitucion, los balcones de las casas inmediatas aparecieron colgados é iluminados, disparándose infinidad de cohetes.

Escusado nos parece decir nos congratulamos de dicho suceso, y deseamos se repita en mejora de la poblacion, todo lo que pueda servir á engrandecerla, como indudablemente tiende á ello el acto que nosotros y con nosotros Alicante conmemoró anteayer y á que venimos haciendo referencia.

Como teníamos anunciado, el domingo se reunió el partido federal de esta ciudad en el local que ocupa el teatro Español.

La concurrencia fué escasa debido á la afluencia de gentes á la ceremonia de la inauguracion de las aguas de la Alcoraya, y más que todo á la ausencia de muchos correligionarios.

Se trató de la renovacion de comité, siendo elegidos algunos de los individuos del anterior.

Acordóse asimismo dar un voto de gracias al comité que viene representando al partido.

La reunion que empezó á las tres terminó á las seis y media de la tarde.

Han sido denunciadas *Las Cartas Fusionistas* y entregadas al tribunal ordinario, quien ha empezado á instruir el correspondiente proceso.

Su director, á quien se ha recibido ya declaracion indagatoria, tendrá que prestar fianza para no entrar en la cárcel del Saladero.

Con este motivo se ha provocado una junta de directores de periódicos para tratar del asunto.

Segun leemos, las opiniones son contrarias; pues mientras unos aceptan el juicio sumarial, otros lo rechazan y piden el cumplimiento de la ley vigente de imprenta.

Estamos con los primeros, por mas que el código penal exige reformas que hace tiempo vienen señalando como necesarias eminentes jurisconsultos, y desearíamos conocer cómo piensan nuestros compañeros en la prensa *El Constitucional, Graduador* y *Eco de la Provincia.*

Nosotros lo repetimos, votamos por la aplicacion del Código penal para toda clase de delitos sin excepcion alguna.

Dice un periódico:

«La calma que desde hace algun tiempo venía sintiéndose en política, rota por pocos dias durante los de elecciones, vuelve á presentarse mas abrumadora que nunca.

Los conservadores no hacen otra cosa que preguntar qué hará el gobierno durante el próximo verano, y discutir la cuestion de reunion de Córtes. Sin olvidar por esto sus trabajos electorales, que disponen y organizan sin que haya entibiado sus ánimos la última derrota. Muchos de ellos, que hace poco tiempo afirmaban que el pais era esencialmente conservador, aseguran hoy que no es de nadie. No es lo raro que ellos lo afirmen ante la elocuencia de hechos, sinó que lo reconozcan así gran número de ministeriales.

«El Correo» lo dice anoche terminantemente. Lo que no hace es aconsejar al gobierno medio alguno de conquistarse la opinion por otro mérito que el de ser poder.

De otros trabajos electorales, los mas contínuos son los de la Union Católica y los tradicionalistas.»

Dice un periódico de Madrid:

«Ayer se dijo que las elecciones de diputados á córtes se verificarán el primer domingo de Setiembre.

Ayer *La Correspondencia* oyó á algunos ministeriales decir, que el plazo es una especie de *piel de zapa*, no nos extrañaria encontrarnos una de estas mañanas con el decreto de convocatoria en la *Gaceta.*»

Tampoco al corresponsal A de *El Diario de Barcelona* le ha satisfecho el resultado de las elecciones municipales:

»En cuanto á las reflexiones á que lo que pasa pueda dar ocasion, confieso que me parecen sumamente tristes, por si en esta corte, que se cree generalmente que es el centro de la ilustracion y que de seguro es donde la vida política tiene mayor actividad se da el fenómeno que los vencedores de ayer son los vencidos de hoy en las luchas electorales, pero de tal modo que los que aparecian incontrastables por el número aparecen luego en una exigua minoría, es evidente que el cuerpo electoral adolece de una enfermedad grave que no puede menos de afectar profundamente el régimen representativo, que es el vigente, en todas las esferas de la administracion y de la política, y que la famosa ley de las mayorías, que debiera ser el criterio de la gobernacion pública es tan incierto, tan inseguro y variable, que, como se ve, cambia de un dia á otro sin que haya ninguna de esas grandes causas que en otros paises determinan los movimientos de la opinion»

El *Boletin oficial* inserta una circular del Gobierno de la provincia, lamentando el descuido de los Alcaldes de ella, por la falta de cumplimiento con exactitud del servicio demográfico sanitario y encareciéndoles la necesidad de llenarlo dentro de los plazos marcados, remitiendo los partes semanales del movimiento de poblacion que se verifique de los respectivos pueblos.

Otra circular de la Administracion económica de esta provincia, manifestando á los Alcaldes las personas á quienes corresponde obtener cédulas personales de novena clase, en conformidad con la nueva tarifa.

Y un anuncio de la misma declarando abierto el pago á las clases pasivas de la mensualidad de Abril último, escepcion de las altas de las cruces pensionadas, que no se satisfarán hasta el ocho del corriente mes.

En el ministerio de Ultramar se recibió un telégrama del gobernador general de Puerto-Rico, expedido el dia 1.° del actual, y que sin duda ha estado interceptado por la interrupcion del cable.

En él dá cuenta al gobierno de haberse promulgado en la pequeña Antilla, y de acuerdo con el gobernador general de Cuba, la Constitucion de 1876. Se hicieron las salvas de ordenanza, y la poblacion entera, poseida del mayor entusiasmo, colgó las fachadas de las casas, y las músicas recorrian las calles; se preparaba una gran iluminacion para la noche.

El gobernador general pide autorizacion al gobierno para sobreseer las causas que tienen pendientes dos periódicos, y al mismo tiempo para condonar las multas impuestas á varios otros, por infracciones de policía.

Anoche mismo telegrafió el Sr. ministro al gobernador general concediendo las autorizaciones pedidas.

REMITIDO.

Sr. Director de La Union Democrática.

Alicante

Leemos en «El Constitucional» de 5 del actual:

«Hemos sabido con satisfaccion que en Villena se han ganado las elecciones municipales por nuestros amigos, teniendo que retirarse las oposiciones en el primer dia al ver la insignificancia de los adeptos con que contaban, á pesar de ser aquel distrito el punto en que los santonjistas creian tener mas fuerza.

Verdad es que tan brillante éxito se ha debido á la influencia y actividad de nuestro querido amigo y correligionario D. Manuel Rodriguez Falcon, presidente del comité constitucional de aquella ciudad, el cual hizo comprender á sus adversarios, desde los primeros momentos, que no contaban con medios para contrarestar su popularidad.»

Aqui se encaja aquello de

¡Gran batalla hemos ganado!
¡Tal general hubo en ella!

¡Válanos Dios y qué de cosas se escriben! Vea usted por donde se lanza un elogio con bombo y platillos al Sr. Rodriguez, que resulta un trancazo al Alcalde D. Victoriano Lopez, director, factor y fuerza motriz de la máquina en que se han fabricado las últimas elecciones.

Nada mas cierto que la retirada de la oposicion democrática, única que se presentaba; pero retirada despues de conseguir su objeto; esto es, despues de contarse y desenmascarar á los que ya hoy no podrán llamarse demócratas con justa razon.

Además, que ésta retirada, ha sido el juicio exacto y verdadero que el Alcalde D. Victoriano Lopez ha merecido á los que le juzgamos imparcialmente.

Ese suelto ha escitado la curiosidad de estos buenos vecinos, y todos preguntan: —¿Han visto Vds. la popularidad de D. Manuel Rodriguez? Y como por ningun lado parece, se hacen mil conjeturas y nadie cree en ella, y mucho menos el mismo D. Manuel Rodriguez.

Por lo demás, el resultado no ha podido ser mas satisfactorio: dos demócratas, tres carlistas, un constitucional, un radical, dos unionistas..... tal prueba de popularidad asombra, asusta y admira, porque de todas esas plantas, si se esprimen, dan una sola y única esencia, «el triunfo de los santonjistas en esta localidad.»

Ahora cante «El Constitucional» alabanzas en todos los tonos á su amigo D. Manuel Rodriguez; pero crea que aqui, donde todos nos conocemos tal como somos, esas alabanzas son una cruel sátira al Sr. D. Manuel y una contundente paliza al Alcalde D. Victoriano Lopez.

Ya se escribirá en sério la historia de estas elecciones, y entonces se probara la inocentada del «Constitucional» encajando á sus lectores tal dósis de.... no se como decirlo.

Hasta otra, Sr. Director; queda suyo affmo. y correligionario,

El Corresponsal.

Villena 7 Mayo 1881.

GACETILLAS.

Lamentable escándalo.—En mas de una ocasion nos hemos ocupado del abandono en que los padres tienen á sus hijos expuestos á las muchas desgracias que pueden ocurrir, con mas la mala educacion que en las calles reciben.

Sin ir mas léjos, hace muy pocos dias ingresó en el hospital de esta ciudad, un niño como de unos ocho años, acompañándole una mujer caritativa que habiéndole visto abandonado de sus padres, le condujo á dicho establecimiento movida de compasion, padeciendo un flemon en un pié.

Llamamos la atencion de las autoridades para que eviten en lo posible este abandono.

Crimen horrible.—Un crímen que repugna se ha descubierto en un pueblo de la provincia de Granada, Almedilla.

Notando los vecinos y las autoridades que cierta viudita de nada ejemplar conducta que llevaba algunos meses de estar en cinta, se presentaba buena y libre de su embarazo, sin que se tuviera noticia del hijo que debió haber dado á luz ni de ningun aborto, amotinóse el pueblo, y el alcalde, despues de interrogar á la sospechosa, mandó á llamar al juez del partido.

Las investigaciones practicadas en la casa de la viuda condujeron á un horrible descubrimiento: el de un esqueleto de niño, dentro de una habitacion.

Asegúrase que la viuda ha confesado que ha muerto á varios hijos suyos y que el último lo arrojó al rio.

A las señoras.—Tenemos el gusto de anunciarlas haber montado en este establecimiento, además de los artículos á que veniamos dedicándonos, el ramo de novedades para señora.

Al efecto hemos recibido ya completos surtidos para primavera y verano, tanto en Lanería como en Sedería para adornos y vestidos.

Nos conceptuaremos muy favorecidos con exponer á cuantas nos honren con su visita los géneros de nuestro establecimiento, por mas que al hacerlo nada nos compren, puesto que, nuestro primer objeto es que conozcan el gusto y calidad de los géneros, y muy principalmente lo económico de sus precios.

La Estrella de Oro.—Calle Mayor (cuatro esquinas)—34.—Alicante.

Herido.—El domingo á las diez de la mañana, fué conducido al Hospital por un carabinero y dos individuos de policía urbana, un trabajador de esta fábrica de tabacos con una herida incisa en la parte media del antebrazo izquierdo.

Segun noticias el herido sigue bien.

Alcaldía Constitucional de Alicante.

En virrud de acuerdo de la Excelentísima Corporacion de mi presidencia, fecha 29 del mes último, se saca á pública subasta el arrendamiento de los derechos y recargos del impuesto de consumos, cereales y sal, y la tarifa local sobre articulos no comprendidos en las generales del Estado para los tres años económicos 1881-82, 1882-83 y 1883-84.

Dicha subasta se celebrará el dia 20 del actual, á las doce de su mañana, en el despacho de esta Alcaldía, bajo el tipo y condiciones que desde esta fecha están de manifiesto en la Contaduria municipal todos los dias no feriados, de diez de la mañana á dos de la tarde, para que puedan enterarse de ello todas las personas á quienes pueda interesar.

Alicante 3 de Mayo de 1881.—Cárlos Chorro.

Imprenta de Costa y Mira.